



Estimada consejera:

Aunque ya sabes el propósito de esta carta, pues han sido varias las que te hemos enviado por el mismo motivo, **la convocatoria urgente de la mesa de negociación de la concertada sobre la equiparación retributiva**, hoy te la hacemos llegar con **el aval de las firmas de 3764 personas**, en su gran mayoría trabajadores, pertenecientes a las comunidades educativas de los colegios concertados de toda Asturias.

Esta carta te llega casi un mes después de la manifestación multitudinaria que recorrió las calles de Oviedo. Nadie puede dudar de la demostración de fuerza del sector. Los manifestantes; no solo, **marchamos reivindicando la equiparación salarial**; sino también, que la igualdad se extendiera al conjunto de los recursos humanos y materiales para lograr la estabilidad laboral de los trabajadores y mejorar la calidad educativa de la red concertada. Esta no puede seguir recayendo en el sobreesfuerzo de los profesionales sino en la mejora de sus condiciones salariales y laborales. Si no se dieran los pasos, abriendo las mesas de negociación; la discriminación entre el personal docente y, por tanto, entre el alumnado de ambas redes seguiría enquistada.

No cabe apelar al distinto marco jurídico y laboral de la enseñanza concertada y de sus trabajadores para hablar de la mayor dificultad o directamente de la imposibilidad de avanzar hacia la equiparación. **Si prestamos por ley el mismo servicio público de educación, nuestras condiciones deben ser equiparables**. Los responsables políticos debéis saber de la justicia de nuestras reivindicaciones y debéis buscar las soluciones que existen dentro del marco legal. No puede ocurrir, como ha pasado recientemente, que los incrementos salariales que legalmente nos corresponden no los cobremos en su totalidad. Aunque hayan pasado décadas, sin apenas cambios; no pedimos soluciones de un día para otro sino que, **con carácter plurianual**, se marque un punto de partida y otro de llegada donde se alcance el objetivo de la equiparación salarial. Y para ello, **hay que llegar a un acuerdo** y este **solo puede alcanzarse a través de la negociación de buena fe** que no es posible sin la **convocatoria, sin más dilaciones, de la mesa de la concertada** con el carácter específico de equiparación retributiva.

Lo que nos devuelve al punto de partida de esta carta, que era recordar su propósito, idéntico al de todas las anteriores. Sin embargo, en esta ocasión, ya no son las organizaciones sindicales que iniciaron la campaña de movilizaciones quienes la escriben y te la remiten sino que, cuando la leas, **deberías pensar que lo hacen casi 4000 asturianos y asturianas con nombre y apellidos, número de carné de identidad y firma**.

Han pasado **185 días** sin que se haya convocado la mesa de negociación sobre la equiparación retributiva desde la **primera carta de solicitud de convocatoria**.

Han pasado **15 años, 10 mes y 19 días** desde el **último acuerdo de equiparación salarial**.

(OTECAS) Fdo.:

(USO) Fdo.:

(FSIE) Fdo.: